

# FINANCIAL STABILITY FORUM

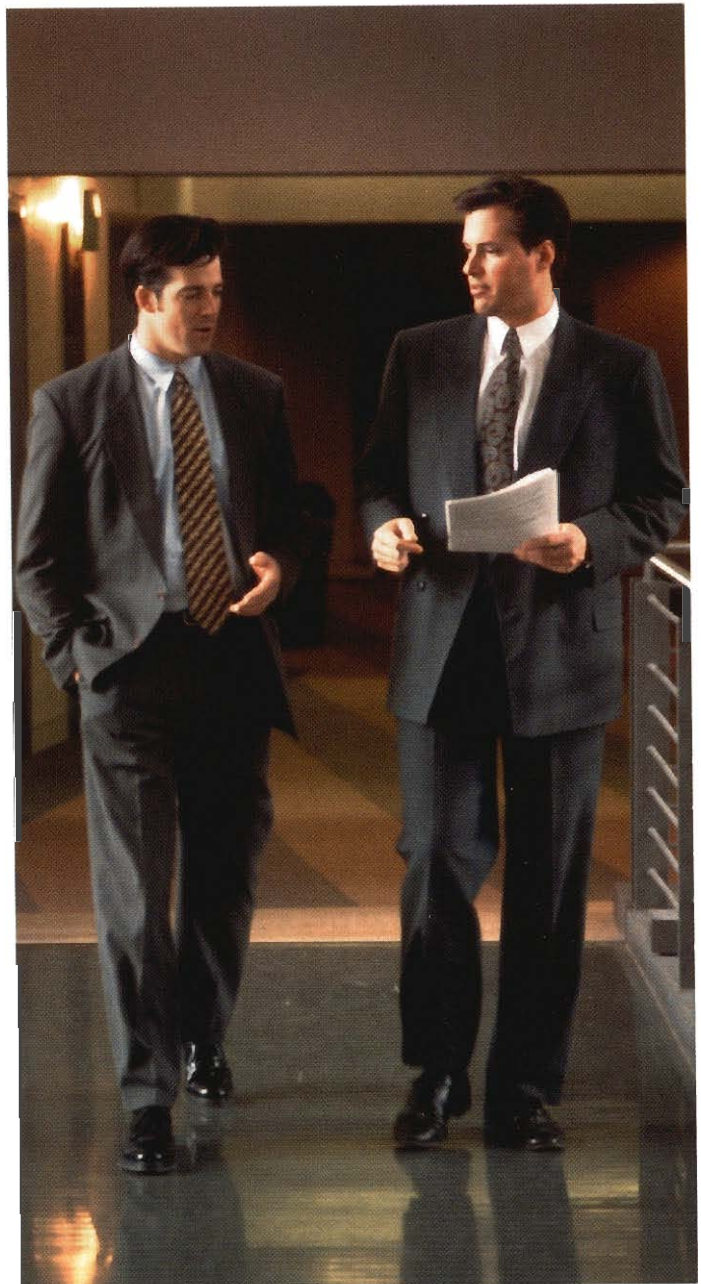
*Las autoridades nacionales e internacionales se reúnen para forjar el futuro del sector financiero*

El Financial Stability Forum (FSF) fue creado por los Ministros y Gobernadores del Grupo de los Siete, G-7, durante su reunión en Bonn, Alemania, el pasado 22 de febrero de 1999. Dicho foro busca promover la estabilidad financiera internacional y mejorar el funcionamiento de los mercados a través del intercambio de información y la cooperación en la supervisión y vigilancia financiera.

Lo integran las autoridades nacionales responsables por la estabilidad financiera en importantes instituciones y centros financieros internacionales, organismos internacionales de supervisión y regulación y grupos de expertos de bancos centrales, quienes se reúnen regularmente. Dicho foro es presidido por el señor Andrew Crockett, Gerente General del Bank of International Settlements (BIS), a título personal.

En su segunda reunión, realizada en septiembre de 1999, el Foro estableció su agenda de trabajo:

- Establecer tres grupos de trabajo para estudiar a fondo los asuntos de Instituciones altamente apalancadas (Highly Leveraged Institutions, HLIs), flujos de capital y Centros Financieros Off-shore (OFC).
- Apoyar una iniciativa para mejorar la divulgación de información en todos los tipos de intermediarios financieros.
- Crear un "Compendio de Estándares" que sirva como una guía única de estándares aceptados internacionalmente, orientados hacia lograr sistemas financieros estables. El Foro cree que su adopción generalizada será una importante contribución que permitirá el desarrollo de políticas efectivas, el buen funcionamiento y el fortalecimiento del sistema financiero internacional. Dicho compendio abarcará:
  - a) transparencia de políticas fiscales, monetarias y financieras.
  - b) divulgación de datos económicos y financieros.
  - c) regulación y supervisión de la banca, valores y seguros.



- d) divulgación de información, transparencia y prácticas de manejo y gerencia de riesgos de las instituciones financieras.
  - e) "corporate governance", contabilidad, auditoría y quiebras.
  - f) sistemas de pagos.
- Patrocinar la creación de un "Directorio para la Capacitación en Supervisión Financiera" a través del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Bank for International Settlements, que proporcione una base de datos de oportunidades de capacitación para supervisores de la banca. Este se ampliará posteriormente para abarcar programas de capacitación para supervisores de seguros y valores. Su objetivo es mejorar la capacidad técnica y la calidad gerencial de las autoridades supervisoras.

A la segunda reunión asistieron 25 autoridades nacionales de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Hong Kong SAR, Italia, Japón, Países Bajos, Singapur, Gran Bretaña, Estados Unidos.

También asistieron seis representantes de Instituciones Financieras Internacionales (FMI, Banco Mundial, BIS, OECD), seis representantes de organizaciones internacionales de Regulación y Supervisión (Basel Committee on Banking Supervision, International Organisation of Securities Commissions y IAIS) más dos expertos de comités de Bancos Centrales.

La tercera reunión de dicho foro se realizó en Singapur el pasado 25 y 26 de marzo de 2000. Ahí, los asistentes intercambiaron opiniones y compartieron puntos de vista sobre las posibles amenazas a la estabilidad del sistema financiero.

En la misma, se presentaron las recomendaciones de los grupos de trabajo (compuestos por autoridades de países desarrollados y en vía de desarrollo, instituciones financieras internacionales y supervisores) sobre tres temas, para consideración del Foro:

- **Instituciones Altamente Apalancadas (HLIs)** - Hay preocupaciones en torno al potencial de dichas entidades para crear desequilibrios en los mercados financieros de países en desarrollo y en vía de desarrollo. El grupo de trabajo recomendó la implementación de medidas orientadas hacia controlar el riesgo sistémico y preocupaciones sobre las dinámicas del mercado. Por ejemplo, fortalecimiento de gerencia de riesgos, mayor supervisión sobre proveedores de créditos de dichas entidades, mayor divulgación de información al público y la creación de una estructura de mercado más fuerte. También consideró, si bien no recomendó en este momento, la regulación directa de estas entidades.

- **Flujos de Capital** - A este grupo se le pidió evaluar las medidas para que tanto los países prestamistas como los prestatarios pudiesen reducir la volatilidad de los flujos de capital y los riesgos a los sistemas financieros a raíz de un endeudamiento externo excesivo a corto plazo. Dicho grupo recomendó que las autoridades nacionales instauraran un esquema de gerencia de riesgos para evaluar y hacerle seguimiento a los riesgos enfrentados por las economías a raíz de flujos de capital grandes y volátiles. En este sentido, el FMI y el Banco Mundial ya han establecido pautas para un buen manejo de la deuda soberana y para el manejo de liquidez. También se recomendó el apoyo de autoridades nacionales y organismos internacionales para mejorar las estadísticas disponibles, buscar una mayor transparencia y eliminar leyes y regulaciones que, sin quererlo, pueden llevar a prácticas imprudentes.

- **Centros Financieros Off-shore (OFC)**. A este grupo de trabajo se le encomendó evaluar el impacto sobre la estabilidad financiera global del uso de las OFCs por parte de los participantes del mercado y el progreso de dichos centros en ejercer los estándares prudenciales internacionales y en

cumplir con los acuerdos de intercambio de información transfronteriza. Se concluyó que una implementación de estándares internacionales, especialmente sobre regulación y supervisión, y la entrega e intercambio de información, ayudarían a resolver las preocupaciones en torno a dicho tema. Se dieron sugerencias sobre cómo lograr una mejor adhesión de estos a los estándares internacionales.

Otros temas tratados en esta reunión fueron:

- El análisis de los diferentes aspectos de los mercados financieros internacionales que podrían agravar situaciones de crisis o complicar la resolución de problemas.
- La discusión de la implementación de estándares internacionales para fortalecer los sistemas financieros. Se acordó que debía hacerse énfasis en los 12 estándares internacionales que serán resaltados en el "Compendio de Estándares".
- El repaso del trabajo del grupo de estudio sobre Seguros de Depósito (Deposit Insurance). Se pidió que antes de desarrollar estándares internacionales para este, el grupo hiciera muchas consultas.
- La consideración de los desarrollos de la industria aseguradora, incluido el reaseguro. Se le pidió a la IAIS seguir adelante con el trabajo en esta área; y
- La consideración de una amplia gama de asuntos financieros, incluida la revisión al Acuerdo de Capital de Basel, y las implicaciones para la supervisión del comercio electrónico y del Internet.

Con esto en mente, el Presidente del Foro buscará el apoyo de las autoridades nacionales, del G-7, del G-20, del FMI y del Comité Financiero para llevar a cabo las recomendaciones de los grupos de trabajo. 